

TRIMESTRE DECIMO-SESTO.

CAPILLADA 348.

JULIO 2 DE 1841.

FRAY GERUNDIO.

A CADA PUERCO LE LLEGA SU SAN MARTIN.

O lo que es lo mismo, á cada San Millan le llega su San Pedro; que no es regular tampoco que á los hombres, aunque sean San-Millanes, se les destine el mismo santo que á los animales de cerda, y cada cosa en su lugar, y á cada uno es menester tratarle como quien es.

Era el dia de San Pedro. El ministro virgen (1) acababa de celebrar el dia de su santo leyendo en la tribuna un proyecto de ley para la venta de los bie-

(1) El de Hacienda: «El ministro que tiene la honra de hablar al Congreso (habia dicho en la sesion nocturna de la vis-

nes del clero secular; que no parece sino que al modo que Jesucristo dijo al santo de su nombre: «tú eres *Pedro*, y sobre esta *piedra* edificaré mi iglesia» así le habia dicho á su tocayo: «tú eres *Pedro*, y sobre la *piedra* fundamental del proyecto que leas el dia de tu santo edificarás el arreglo de mi clero.» Esto acababa de hacer el hermano *Surrá*, cuando en el pasillo que da entrada al salon del Congreso se encontraron el ministro y FR. GERUNDIO. Era la primera vez que se veian las caras de cerca desde que él busca dinero como ministro, y FR. GERUNDIO le busca á él como periodista. Saluáronse muy cortesmente ambos contrincantes; y lanzando el ministro al reverendo una de aquellas miradas gachonas y de rechupete que solo se emplean para aquellos lances en que se quiere decir sin hablar: «¡Sobre que me trae vd. muerto!» le dijo su Excelencia á su Reverendísima: «hombre, por Dios tráteme vd. con mas caridad.»— Pierda vd. cuidado, hermano (le contestó su paternidad), que segun vds. se vayan enmendando así me irán encontrando mas suave tambien.»

Sonriéronse los circunstantes, y terminado este breve y significativo diálogo, el de la Hacienda se coló hácia adentro, y el de la capilla quedó diciendo para sí.

¡Voto á Dios que me encanta esa llaneza,
y que vale un doblon la espresioncilla!
Por San Pedro que arguye haber nobleza

pera) es puro y *virgen* en estas cosas.» Presérvete Dios, hermano virgen puro, exclamó Tirabeque al oirlo, de que se oiente la virginidad, que si un dia llegas á perder un tantico así (y señalaba á la uña), lo mismo te se irá que tela de cedazo. Y mira que te lo digo yo.

en quien descubre un alma tan sencilla,
Por la de Abel que tan sin par franqueza
no ha de encontrar ingrata la capilla,
y que si FR. GERUNDIO advierte enmienda,
no, no ha de ser cruel con el de Hacienda.

«¡Téngame mas caridad....!»

Por el hábito que visto,
que aqui hay sensibilidad;
y que hay generosidad
en este hombre, voto á Cristo!

Pues pelillos á la mar,
y júrote por Dios vivo,
Surrá, que puedes contar
que no te he de gerundiar....
sino cuando des motivo.

Y con esto me colé yo tambien á mi tribuna, y
vi..... ¡Oh qué golpe tan fatal para quien tubiera un
fracmento de verecundia tamaño como un perdigon!
¡Desgraciado! ¡*Infelix Dido!* ¡Infeliz San Millan! Acuér-
date, desgraciada criatura, acuérdate cuando en 26
de mayo de 1840 (capillada 251) escribía FR. GERUN-
DIO: «por lo mismo mi paternidad muy reverenda lla-
ma, cita y emplaza por la presente al hermano San
Millan, para que desde donde quiera que esta convo-
catoria le alcance..... se persone sin demora ni pre-
testo alguno en la celda gerundiana, y en ella, co-
mo si estubiese á la presencia de Dios, diga, res-
ponda y conteste, niegue, consienta ó afirme en pu-
ridad á cuatro preguntas que en ley de buena con-
ciencia le tengo que hacer. Respóndeme, hermano Pe-
pito: *redde rationem villicationis tuæ*, dame cuenta de
tu administracion y dime: ¿pensabas por ventura que

se había de escapar del examen de FR. GERUNDIO esa contrata-monstruo que con Llano Ors y Compañía para el servicio del resguardo marítimo de aduanas y tabacos así de *tapis tapa tapum* celebraste? Acuérdate, infeliz, cuando en 29 del mismo mes y año (capillada 252) me decía Tirabeque: «Señor, estoy mirando la contrata por todos lados, y estoy pensando que por cualquier lado que se la mire se conoce que la ha hecho San Millan. Y no quiero mirarla mas, por que á San Millan y sus contratas cuanto mas se los mira mas feos se los encuentra.»

Pues bien, miserable pecador, si acaso en tu contrataro juicio pudiste creer que lo que FR. GERUNDIO y su lego hace trece meses justos te echaron en cara era hijo de animosidad y no de la razon, oye ahora, desventurado, oye lo que el dia de San Pedro en presencia de este mismo FR. GERUNDIO acordó el Congreso de diputados aprobando el artículo 1.º del dictamen de la memoria de la Comision encargada de examinar aquella contrata: «que el contrato celebrado entre el gobierno de S. M. y la empresa del resguardo marítimo de guarda-costas, bajo la razon de Llano Ors y compañía, *es perjudicialísimo á los intereses de la hacienda pública, inmoral en su origen y en sus efectos, y digno por consiguiente de que se procure con todo empeño y eficacia su pronta restriccion.*»

Si vives todavia como creo, y cuando esta resolucion del Congreso llegue á tu noticia no sientes cierta rigidez en el sistema nervioso, si no te se estiran los brazos y piernas, y no te se vuelven los ojos, y no te entra un *singultum singultit amat* que te lleve al *sepelire sepultum*, si no te mueres de repente, hermano contratante, CERTIFICO que D. José Maria San Millan no

ha sido fabricado de la misma masa que las demas criaturas racionales que vivimos en el mundo, sino que debió ser sacado á barreno de alguna cantera, y labrado á escoplo como las estatuas, y despues se le dió movimiento y vida para que un dia pudiera llegar á ser ministro y celebrar contratas de guardacostas, y no morirse jamás de bochorno aun cuando le cayera el anatema de la nacion; y en testimonio de verdad lo firmo etc.

Y vosotros, ministros de Hacienda, los que habeis tenido ó tengais la desgracia de suceder al desventurado San Millan, no echeis en saco roto la dura leccion que siquiera una vez ha sabido dar el Congreso de la nacion. Y tu, virgen D. Pedro, que tal viste y oiste el dia de tu santo, conserva te suplico la bella flor de la virginidad, para que nunca puedas verte en el amargo trance en que hoy se encuentra tu antecesor; mira que si una vez la perdieres, asi como á cada puerco le llega su san Martin, y á cada San Millan le llega su san Pedro, asi á cada Pedro le llega su San Juan; y ya que no seas *sedes sapientiæ*, consérvate á lo menos *virgo fidelis*, y llegarás á ser *causa nostræ leticiæ*.

MANGIAMELE

Y LA COMISION DE PRESUPUESTOS.

Avergüénzate, TIRABEQUE, avergüénzate de tu ignorancia; tú que el dia pasado no pudiste resolver una ecuacion algebraica tan sencilla como la que viste escribir á aquel diablejo: tú que ni siquiera cono-

eias las cantidades ni sabías la significacion de aquellas rayas; averguénzate y escóndete debajo de tierra al ver lo que está haciendo en la Academia de ciencias naturales el jóven *Vito Mangiamele*, de quien tú podrias muy bien ser abuelo.—¿Pues qué hace ese muchacho, señor?—¿Qué hace? Lo que no solo me tiene asombrado á mí que soy bien poco entendido, sino tambien á los mas insignes matemáticos de esta córte: resolver con una rapidez admirable las mas difíciles y complicadas cuestiones aritméticas y algebraicas, en términos que demuestran no haber para él resolucion imposible ni aun difícil.—Señor, todo consiste en que ese mocito no habrá sido criado para lego como yo.—En lo que consiste, PELEGRIN, es en la natura, en la natura, que á unos dota desde luego de una capacidad gigantesca para las ciencias, y á otros destina desde el principio á ser toda la vida testas de fierro. Por lo demas el jóven Mangiamele es de tan humilde cuna como tú, como que es hijo de un pastor, y aun así este nuevo Pascal á la edad de diez años disputaba ya con los respetables miembros de la Academia de las ciencias de París, y salia victorioso en sus certámenes: á los diez años. PELEGRIN, cuando tú todavía andarías conociendo las letras, y aun para esto tendrian que decirte: «mira, PELEGRINILLO, esta redondita se llama *o*, esta del tilde se llama *i*.

Así es la verdad, mi amo: y tambien me decian «cómo hacen las ovejitas cuando balan, hijo, cómo hacen?» Y decia yo, «*bééé*.»—Pues mira, así se llama esta letra *b*, esta de la pancita á la derecha. Vaya, si es muy agudo este ¡muchacho, es como una pimienta.»—Pues bien, compara tu natural rudeza y atraso en la educacion con el precoz talento y adelantada in-

teligencia del joven Mangiamele, y abochórnate. ¿Qué harías tú si te propusieran, como propuso la otra noche el profesor D. Nicolás Arias al joven Siracusano, encontrar la raíz 32.^a de este número?

2111377959942357008228236691758081

—Señor, mucha monserga es esa para el hijo de mi madre, y tengo para mí que para sacar la raíz de ese número ha de ser necesario cabar mas que para encontrar una mina. Pero si lo que significan esos gorgorismos son reales de plata....—Guarismos dirás, majadero, que no gorgorismos.—Guarismos, sí señor. Si lo que significan esos guargarismos son reales de plata, yo lo tomaria al *bultum-túm* sin contarlos ni entretenerme en sacarles las raíces; y aun pienso que el ministro de Hacienda, que anda loco por esprimir la raíz de unos diez milloncillos al hermano *Safon*, ó *Sanfason*, ó como le llaman.....—*Safont*, hombre, *Safont*.—Sí señor, *Safon*; y al cabo por mas que la estruja no ha podido sacar hasta ahora mas que unas gotitas, segun dicen, tambien me parece que los tomaria sin contar.

Pues amigo, en un minuto sacó el joven Mangiamele la raíz 32.^a de todas esas cifras numéricas. ¿Y si á tí te propusieran hallar la sesta potencia de 23 677, como á él le propusieron?—Señor, la sesta potencia.... la sexta potencia no la hay, señor, porque las potencias no son mas que tres, y esa debió ser equivocacion del que lo propuso.—A tí sí que parece que te faltan dos de las tres potencias, majadero. ¿Piensas que son lo mismo potencias matemáticas que potencias del alma?—Señor, si me pregun-

táran cuántas potencias son las que se han encargado de enredar la cuestión del Egipto, puede que lo acertara mejor, aunque tampoco me parece que llegan á seis; y si mucho me apuran puede que diga que no llegan á cinco, porque la Francia paréceme á mí que está haciendo un papel muy nulo, y aun pienso que la Rusia y la Inglaterra son las que están haciendo allí el negocio. Yo no sé si serán estas las potencias de ese número, señor.—Vamos, vamos, escusado es tratar contigo de estas materias: bien me lo debí yo suponer. Afortunadamente no por eso dejará el jóven Mangiamele de haber escitado con su asombrosa capacidad é inteligencia la justa admiracion de los hermanos Vallejo, Van-Baumberghem, Pascual, Rodriguez, y otros insignes matemáticos que le han propuesto difficilísimas cuestiones de álgebra y aritmética.

Señor, se me está ocurriendo á mi una cosa.—Algun despropósito como los que acabas de decir.—No señor, que esto no podrá vd. menos de aprobarlo.—Bien, hombre, veamos lo que te ocurre.—Señor, decia yo que una vez que tan espaviláo y tan entendido es ese muchacho Manjamiele, ó Mienjamiel, ó lo que sea, que ya estoy yo deseando conocerle para darle un abrazo, debia de agregársele á la comision de presupuestos del Congreso, aunque fuera necesario dispensarle la edad.—Bien decia yo, que habias de salir con una de tus majaderias. ¿Cómo es posible eso, tonto que tu eres, si no es diputado, ni español siquiera? ¿Querias introducir allí un miembro exótico?—Señor, no digo yo como diputado sino como auxiliar. Y sepa vd. que no es lo que propongo tan majaderia como vd. piensa, porque segun dijo en la sesion de ayer el secretario Sanchez de la Fuente no se habian presentado todavia lo^s

presupuestos, porque los cajistas que los estaban imprimiendo mandaron á decir á las cortes que todas ó casi todas las sumas estaban equivocadas. Y por eso decía yo que para evitar que las equivocáran otra vez, no sería malo que agregáran á la comision al jovencito ese. —Pero hombre, ¿es posible que siendo treinta y tantos los individuos que componen la comision de presupuestos no haya habido uno siquiera á quien le ocurriese rectificar las sumas, siendo un negocio que consiste en sumas principalmente?—Señor, no puedo decir á vd.; el secretario así lo dijo. —En ese caso, PELEGRIN, dices bien, que no será malo recomendar á la comision que se agregue á Vito Mangiamele en clase de auxiliar de honor, para que ó bien se encargue de la parte numérica, ó bien les dé alguna leccioncilla para que no vuelvan á incurrir en nuevas equivocaciones: él creo que es sumamente amable, y no dudo que se tomará gustoso ese trabajo. (1)

OTRA LECCION.

Señor, abichórneme vd. ahora con la edad, y dígame que soy ignorante y viejo. Lo seré en las matemáticas, pero en la política, que aunque no soy un Meternil, todavía puedo dar lecciones á un conde que podia ser mi padre, así como del otro decía vd. que podia yo ser abuelo.—Muy pagado estás de tus conocimientos en política, PELEGRIN, y á muy altos personajes te atreves á alicionar, cuando yo pensé que era demasiado el que hicieses tus pinos en materias políticas.—Pues á un pino es al que

(1) A esta hora acaso se hayan presentado ya los presupuestos; me parece que me habrá caído ya qué hacer para unos días.

tengo que dar una leccion, mire vd. si será bien alto.—En efecto *pino* y *conde* son dos cualidades que le ponen á mayor altura de la que yo podría creer que alcanzaba un pigmeo como tú.—Señor, pinmeo ó no pinmeo, yo me atrevo á dar una leccion al conde de *Pinofiel*; que no sé yo qué fidelidad es la que puede tener un *Pino* para titular á nadie asi.—¡Hola, hola! Al conde de *Pinofiel* nada menos, presidente que fué del Supremo Tribunal de justicia, hoy senador, é individuo de la comision de tutela en aquel cuerpo, como que es uno de los dos del voto particular que opinan no estar vacante la tutorial.—Cabal, señor.

Mira, **TIRABEQUE**, no te metas en honduras, no sea que te suceda lo que al diputado Pastor, cuando propuso que se declarara la bancarrota, que metiéndose al entendido en la sesion del 24 último, que fue la primera vez que usó de la palabra, decia: «Si señores, hablo por esperiencia, y porque he registrado la historia de las naciones: y si alguno pone en duda lo que digo, que venga á mi casa y le daré alguna lecciones: si señor, le daré libros de economia en que estudie, que encima de mi mesa de estudio los tengo; á mi me faltará practica, pero conocimientos nó.» Y lo que hizo con esto, **PELEGRIN**, fue escitar la risa y la compasion general.—Señor, lo mismo poco mas ó menos tengo que decir yo: «que venga, que venga el conde de *Pinofiel* á mi celda...—Oyes, si te has de esplicar por el mismo estilo del hermano Pastor, echa mano á los dientes á ver si están seguros, no sea que te suceda tambien lo que á él, que cuando estaba pronunciando su discurso tubo la desgracia de que se le cayera un diente, no sé si por defecto de aseguracion de parte del dentista, ó por la fuerza y valentia con que arrojaba las palabras.—Señor, por esta parte no tenga vd. cuidado, que mis dientes seguros están, asi lo estuvieran tanto los empleados en sus destinos, y no que todos se están meneando como diente de muda en encía de niño.

Y siguiendo mi discurso, digo: «que venga, que venga el hermano *Pinofiel* á mi celda y le daré algunas lec

ciones de tutela; si señor, le daré una Constitución en que estudie, que encima de mi mesa de estudio está.»— Pero vamos á ver, ¿sobre qué ha de ser esa lección? Y puesto que él es un conde, y tú un lego, la educación y la urbanidad, y la distancia de clases exigen que no le molestes haciéndole venir á tu humilde celda: antes bien, si tienes que darle la Constitución para que la estudie; lo regular es que vayas tú á su casa y le lleves ese ejemplar y se le regales.... —Señor, eso no; sino quiere venir á casa, que no venga; pero regalarle mi Constitución no está en el orden, porque la mía está á la rústica y no es digna de un personaje tan alto: en ese caso que registre la de su amigo Carrasco, que es la de mas lujo que yo he visto, pero que tambien le costó mas de cien duros, y primero la ví yo que él.

Todo eso es fuera del caso, PELEGRIN: lo que importa es que digas sobre qué punto necesita de lección el hermano Pinofiel.—Señor, sobre el artículo 60, que trata de la tutela. ¿No dice el artículo 60, que el Rejente del reino no puede ser al mismo tiempo tutor?—Así es la verdad.—Pues bien, el hermano conde de Pinofiel en la sesion del dia 30, abogando por su voto particular, dijo entre otras cosas: «El gefe del Estado es el tutor nato de los menores; «y siendo esto así, ¿no será con especial razon el «Regente del Reino guardador de nuestras augustas «Princesas á satisfaccion de todos?» Señor, si vd. lo duda, aqui está la sesion en la gaceta, léala vd.

En verdad en verdad te digo, TIRABEQUE mio, que no lo creyera si no lo estuviese viendo.—Pues ahí tiené vd., mi amo; buena gente tiene el Conde, ó por mejor decir, buenos Condes tiene la Reina Cristina que la defiendan, y buena gente tiene la menoría de la comision de tutela, que no sabe lo que dice la Constitución en el único artículo que trata del negocio, y tengo yo que ser el Mangiamel suyo para darle una lección.

El Conde de Pinofiel
quiso defender su voto,

y en su voto fué tan boto,
que un lego es su Mangiavel.

—PELEGRIN, es preciso que trates con mas consideracion á un senador conde.—Señor, en un lego todo está bien; y sobre todo que lea mejor la Constitucion, y escusa de dar lugar á ello.

LA CISMA.

Un labrador de la provincia de Castilla, que se conoce ser de aquellos castellanos pachones y castizos que trascienden á cristianos viejos desde un tiro de bala; de aquellos que en asomándose á la puerta difunden la honradez por toda la calle: en cuya palabra se puede fiar mejor que en una escritura hecha por ante notario; que pagan bien y fielmente el débito á su consorte, el diezmo ó el 4 por 100 al cura, y las contribuciones al Estado, y para quienes moderados y exaltados no son mas que gente que pide mucho y que derrocha cuanto le dan; de aquellos que viven felices sin haber oido cantar á *Rubini*; que comen garbanzos de la huerta de casa y carnero de su propiedad y se hallan buenos y gordos sin conocer el *wisthek* ni la ternera á la *papillote*; que visten de paño de Segovia y se confesarían dentro de tercero dia si una vez cayeran en la tentacion de tomar una vara de percal que hubiese entrado de contrabando; en fin un *bonus vir de campis*, hombre de probidad reconocida como Argüelles, pero que por lo mismo no lo entregaría yo la administracion de las rentas de un patrimonio pingüe; por temor de que cuatro satélites no medrasen impunemente á la sombra de su hombría de bien, escribe á mi paternidad este correo, consultando ciertos motivos de inquietud que se conoce le tienen intranquilo y desasosegado, y como pidiendo una respuesta

que lo aquiete, y restituya á su conciencia la calma que dice haber perdido de poco tiempo á esta parte.

He aquí su comunicacion.—Reverendo Padre mio, Padre FR. GERUNDIO: á Usencia como á buen padre de almas y como buen padre confesor, que lo tiene acreditado en toda esta tierra de Castilla y otras partes del mundo, que son muchas en las que Usencia tiene acreditado ser buen padre de almas, acudo hoy naturalmente y sin otra aquella que la de comunicarle mi estado de hoy en día, para que si lo tiene á bien me deshaga algunos puntos que me tienen un poco conturbada la conciencia, pues aunque tengo aquí mi confesor como Dios manda, no me llena bastante para yo poderme tranquilizar. Es el caso, Padre mio FR. GERUNDIO, que va un poco de tiempo que el cura de este lugar nos anda metiendo miedo diciendo que va á venir *la cisma*, que va á venir *la cisma*, y que en viniendo *la cisma*, se va á acabar la religion, y que se van á cerrar las iglesias, y que no vamos á tener misa: y que todo esto lo causa el que el gobierno de la Reina nuestra señora Doña Isabel II (q. D. g.) nos quiere deseparar del Santo Padre, y que por eso es el perseguir á los santos sacerdotes (aunque á decir verdad muchos de ellos no me parecen muy santos); como está sucediendo con algunos que ya los han echado á presidio, y á otros los han metido en la cárcel: y que por eso es el quitar los bienes á las curas, y el tenerlos sin qué comer. Y dice tambien que el gobierno no quiere reconocer la bula del Santo Padre que nos leyó en el ofirtorio de la misa.

«Yo, la verdad sea dicha, Padre mio, no dejo de tener mis escozores de que todo esto que nos dice el Sr. cura no sea cierto, porque él siempre fue muy poco adito á la sistema que felizmente nos rige: pero como un hombre no entiende de estas cosas, ¿qué ha de hacer un hombre mas que acudir á un padre de almas del caraiter y saber de Usencia, que debe de entender mas que el cura y que yo? Lo peor es que á mi muger la tiene ya medio loca con su *cisma*, y no hace más que decirme: «¡ay; Nastasio! en

viniendo *la cisma*, ¿dónde nos meteremos? Si supiéramos por donde venia.... pero lo peor es si nos coge de sopeton:» y la buena de la mi Marcela, que así se llama para lo que Usencia guste mandarle, está temiendo que se ha de condenar despues de haber sido toda la vida tan buena cristiana: y la verdad, yo lo sentiría tambien. Pero yo la digo: «mira, Marcela, á nosotros, si nos empeñamos en ser buenos cristianos, nadie nos lo podrá quitar. Nosotros no hacemos mal á nadie: nosotros rezamos nuestro santo rosario todos los dias, y para eso no necesitamos salir de casa, y esto, por mala que sea *la cisma*, no nos lo ha de impedir: si el cura se empeña en no decirnos misa, la culpa será suya, que que nuestra nó: nosotros cuando el gobierno nos mandaba pagar el diezmo, lo pagábamos, aunque la cosa no fuera muy justa: si nos mandan pagar el 4 por 100, lo pagamos tambien: si ahora nos echan una contribucion para mantener al cura, tambien la pagaremos, con que mas no podemos hacer, ni pienso que *la cisma* tiene por qué meterse con nosotros.» Así consuelo yo á la mi Marcela, Rmo. Padre; pero ella llora como una perdida; y no es ella sola, sino muchas mujeres del lugar, porque el cura no solamente lo predica desde el púlpito, sino que anda por las casas predicando lo mismo, metiendo miedo á todo el mundo con su *cisma*, y lleva tambien un periódico muy grande en la mano, y se lo lee á la gente, y nos dice: «si no quereis creerme á mi, aqui lo tenéis;» y aunque la gente del pueblo no lo entiende, es bastante para que á todos nos haga dudar.

«Con que así Rmo. Padre, Usencia que debe ser entendido en estas cosas por su oficio, me hará el favor, por lo que sea, de decirme lo que haya de cierto en el asunto para la tranquilidad de mi conciencia, y recibiendo espresiones de la mi Marcela, mande Usencia todo lo que sea de su agrado á este muy suyo que de corazon le estima.—*Anastasio Gutierrez.*»

No me sorprendió por cierto, á mí Fr. GERONIMO, el contenido de la preinserta epístola, porque no ignoraba el abuso que de su ministerio estan ha-

ciendo algunos eclesiásticos para alarmar las conciencias de las gentes sencillas del pueblo, só pretesto del *cisma* que dicen amenaza á la España, ó de la separacion que suponen inminente del gefe de la iglesia, no olvidando poner en juego la persecucion que algunos clérigos dicen que sufren, persecucion que ellos mismos provocan con sus desmanes, y con la predicacion de doctrinas opuestas á la obediencia que todo subdito debe al gobierno legitimamente establecido. Por lo mismo me pareció que no debia dejar sin contestacion la carta-consulta del hermano Anastasio, y le respondí á vuelta de correo en los términos siguientes.

«Amado hermano en el señor: tranquilícese vd. y no se aflija por temor de que venga el *cisma*, que consiste en la separacion voluntaria del Romano Pontífice como gefe de la iglesia en las cosas espirituales, y esta ni la quiere el gobierno, ni la quiere nadie que piense con juicio. Lo que ha de temer vd. no es el *cisma*, sino la *cisma*, la discordia que trabajan por introducir de nuevo en España algunos eclesiásticos mal hallados con este y órdenes de cosas como el cura de ese lugar. El gobierno no quiere separarse del Papa en las cosas espirituales de la iglesia, hermano Anastasio, lo que quiere es que no se meta él en el gobierno temporal ó de las cosas temporales de la España, que estas no son de su pertenencia: y ya ha de saber vd. que la alocucion del Santo Padre que el cura les leyó á vds. al ofertorio de la misa, y que vd. llama bula, en la cual se fundan ellos para intimidar con el *cisma* que dicen nos amenaza, está mandada recoger por el gobierno, porque ninguna bula ni mandamiento del Papa que se roze con lo temporal puede circular ni ser admitido en España sin que antes el gobierno le dé el *pase*; y esto, hermano Anastasio, no crea vd. que es de ahoras sino que hace siglos que han hecho lo mismo Reyes muy cristianos y muy santos que hemos tenido en nuestra nacion.

«Con que así no tema V. que se acabe por esto la religion, ni se cierren las iglesias, ni le falte la misa, porque tanto el Regente, como los ministros,

como los buenos obispos y sacerdotes quieren y procuran conservar la religion de nuestros padres; y como Vd. dice muy bien, ¿cómo nosotros nos empeñamos en ser buenos cristianos, ¿quién nos lo ha de quitar? Y si el cura de ese pueblo quisiere cerrar la iglesia y privar á Vds. del santo sacrificio de la misa, no tenga V. cuidado que no faltará otro eclesiástico mas digno que le reemplace.

«En lo que no le falta razon al padre cura es, es en que el gobierno los tenga condenados á ayunar: este es un cargo, hermano Anastasio, que el gobierno y las cortes no se quitarán de encima mientras no despachen el proyecto para el arreglo y sostenimiento del clero, y les satisfagan religiosamente las cuotas que para su subsistencia les señalen. Mas para eso estoy aquí yo, para estarles urgiendo continuamente hasta que lo hagan.»

«Por lo demas á la hermana Marcela dígame Vd. que no tema que el cisma la coja de sopetón, y que de lo que tiene que guardarse es de la cisma del cura. Por de contado cuando vaya á predicarla á su casa, cuide Vd. de estar siempre delante, no por otra cosa sino para que pueda Vd. indicarle que es tanto lo que aborrece Vd. ya el cisma, que hasta le incomodan los que van á cismear á su casa.»

«Mucho tenia que decir á Vd. todavía, hermano Anastasio, pero justamente me falta hoy casi todo el rezo, y no puedo mas. Acaso otro dia le acabaré de tranquilizar la conciencia, y si no pudiese yo, lo hará mi lego TIRABEQUE, á quien no le faltarán consejos que dar á Vd.»

—————

Editor responsable, F. de S. FUENTES.

—————

MADRID.—ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO,
CALLE DEL SORDO, NUMERO 11.